



SFF

CGT

073

17/07/08

adif



LA DESIDIA Y LAS VULNERACIONES DEL DERECHO DE HUELGA POR PARTE DE LA EMPRESA NO FRENA LA LUCHA EN ESTACIONES

La lucha en estaciones continúa de forma firme, a pesar de las innumerables estratagemas e intentos por amedrentar a los/as trabajadores/as que la secundan vulnerando el derecho de huelga.

A la mezquina postura de la D.E. de Estaciones y de la Dirección Corporativa de ignorar las justas reivindicaciones por las que luchamos, se une un comportamiento antidemocrático y propio de otros tiempos, en un desesperado intento de minimizar los efectos de unos paros, cuya única responsable es su absoluta incompetencia para dar respuesta favorable a una situación que se viene arrastrando durante años.

Últimos ejemplos de vulneración de derecho de huelga se han dado en **Granada**, donde una vez cerrado el turno de un trabajador que realizaba el paro de 20 a 24h se le ha amenazado con **expedientarlo por abandono del servicio, ya que al no haber secundado el anterior período, le comunicaron que no podía hacerlo en el siguiente, según órdenes del Jefe de RRHH de Málaga, que va a engrosar la lista de personajes que en breve van a visitar los juzgados ante esta situación**, o de Castellón, donde se le grafía a un trabajador continuar jornada hasta las 16,30 h.

Todas estas actuaciones (contrataciones temporales a mayores, sustituciones de trabajadores/as en huelga, amenazas de descuento de periodo de paro se secunden o no, amenazas de expedientes si secundas paros etc...) **demuestran que los paros les hacen daño** y denotan el nerviosismo de una Dirección que no puede controlar, con la última ampliación de horarios, donde se le van a quedar las ventanillas cerradas.

Debemos como trabajadores tener claro que el derecho de huelga es un derecho individual protegido por la Constitución, que podemos ejercer en cualquier momento y que la empresa no puede vulnerar de ninguna de las maneras, teniendo plena libertad de decidir que periodo (todos o parte) ejercemos el derecho de huelga.

Volvemos a recordar a todos/as que la empresa no puede descontarnos más tiempo de paro que el que realmente secundamos; no puede ordenar a nadie que trabaje en nuestro puesto de trabajo, y por lo tanto sustituirnos, si secundamos el paro; no se pueden grafiar excesos de jornada en los días de paro, ni nadie debe prestarse a ello. Debemos de tener claro que las consecuencias de estas actuaciones son de carácter administrativo y penal y que las posibles denuncias van con nombres y apellidos, tanto de quien lo ordena como de quien lo hace.

La situación de la negociación del Convenio es de colapso total, y rebasado ampliamente el día 30 de Junio no se ha dado respuesta a las reivindicaciones de ningún colectivo en la mesa de desarrollo profesional. Con este panorama, no hay excusas para el resto de sindicatos para movilizar a todo el ADIF, y así se les debe de exigir. Si esto no se canaliza a través del CGE, será CGT en solitario el que movilice al resto de colectivos.

A la indiferencia y el desprecio se le responde con lucha, y si están esperando a que nos aburramos, se lo vamos a poner muy difícil. CGT va iniciar de nuevo una campaña de información de la situación del personal de estaciones a ayuntamientos, gobiernos autónomos etc., además de continuar con notas de prensa y reparto de octavillas a los usuarios del ferrocarril.

La respuesta a la última jornada de paro ha sido de nuevo contundente, **dándose porcentajes del 100% en ambos periodos en Tarragona, L'Aldea Amposta, Tortosa, Girona, Figueres, Ávila, Huelva, Oviedo, Algeciras (12 a 14h), Bobadilla (12 a 14h), Ronda (12 a 14h), Huesca...., Barcelona Sants 85 y 90%, Gijón 100 y 50%, Palencia 75 y 75%, Barcelona Paseo Gracia 25 y 75%, Reus 25 y 50%, Salamanca 60 y 40%, Vitoria 85 y 85%, Valladolid 80% (20 a 24h), Málaga 90 y 50%, Sevilla 50 y 50%, Alicante 100% (turno de tarde), Bilbao 100% (largo recorrido tardes) y 50 % (cercañías tardes), Irún 50 % (12 a 15h), Zaragoza 60 y 50%, Coruña 60 y 20%, Toledo 25 y 25%, Barcelona Francia 75% (primer periodo), Lleida 25% (primer periodo), Valencia 25 y 25%, Madrid Chamartín entre el 80% y el 100% según periodos de paro.**

Que el ADIF no nos quiere es evidente, y que **nos tenemos que hacer respetar** es un hecho, sobre todo ante el oscuro futuro que la aplicación de la Ley del Sector Ferroviario nos depara. **Lo que no consigamos ahora con constancia y presión no lo conseguiremos nunca.** Este viernes de nuevo todos/as a la huelga luchando por nuestras reivindicaciones.

**DEFIENDE TUS DERECHOS.
NOS DEBEN MUCHO. MOVILÍZATE Y QUE NO TE
TOMEN EL PELO.**